



INFORME FINAL

**APLICACIÓN DEL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DE
RIESGO INSTITUCIONAL (SEVRI-MEP)
2024**

Julio, 2025



	Nombre	Fecha	Firma
Elaborado por:	Tatiana Marín Corrales Departamento de Control Interno y Gestión del Riesgo	Julio 2025	
Revisado y Aprobado por:	Mario Salazar Estrada Jefe, Departamento de Control Interno y Gestión del Riesgo	Setiembre 2025	
	María Fernanda Durán López Directora de Planificación Institucional		



Contenido

I INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	5
ALCANCE	5
LIMITACIONES	5
NORMATIVA APLICABLE	6
II. METODOLOGIA	6
2.1 Solicitud de información de riesgos	6
Revisión de información de riesgos	6
Seguimiento	7
2.2 Preparación del informe final	7
III. RESULTADOS DE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.	8
3.1 Identificación de Riesgos	8
3.2 Análisis de Riesgos	12
3.3 Evaluación de Riesgos	15
3.4 Administración y Seguimiento de Riesgos	16
IV. COMPARATIVO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL AÑO 2021, 2022 Y 2023	17
V. CONCLUSIONES	18
VI. RECOMENDACIONES	19
VI. GLOSARIO	20



I INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Control Interno, Ley No. 8292, el cual señala “Todo ente u órgano deberá contar con un sistema específico de valoración de riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tareas que, de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo”, la Dirección de Planificación Institucional, implementó el proceso correspondiente al Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional 2024 (SEVRI-MEP).

El Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional corresponde al conjunto organizado de componentes de la Institución, que interaccionan para la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos institucionales relevantes.

Este sistema le permite a la institución conocer cuáles son los factores de riesgo a los que está expuesto, y que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos. A partir de la información recabada, se podrá determinar las acciones concretas para administrarlos y evitar así que estos riesgos se materialicen.



OBJETIVOS

Brindar información actualizada sobre los riesgos institucionales relevantes asociados al logro de los objetivos y metas definidos en los planes operativos anuales, que apoye la toma de decisiones, orientada a ubicar a la institución en un nivel de riesgo aceptable, promoviendo de manera razonable, el logro de los objetivos institucionales.

ALCANCE

Para este periodo se solicitó la Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos, así como el seguimiento semestral y anual, a todas las direcciones del nivel central y direcciones regionales, como parte del proceso de planificación integral.

Conforme a la Ley 8292 “Ley General de Control Interno”, los directores de oficinas centrales y de direcciones regionales, deben identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos en los planes anuales operativos.

En el anexo 1, se puede observar la lista de dependencias que enviaron la información solicitada en el plazo establecido.

LIMITACIONES

El proceso de identificación, análisis y evaluación de riesgos no abarcó la totalidad de instituciones educativas, debido a los limitados recursos disponibles en el Departamento de Control Interno y Gestión del Riesgo para la recepción y el procesamiento de la información.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley General de Control Interno, Ley 8292.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, N-2-2009-CO-DFOE.
- Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), D-3-2005-CO-DFOE.

II. METODOLOGIA

El proceso SEVRI-2024 consistió en las siguientes etapas:

2.1 Solicitud de información de riesgos

En el mes de mayo del 2023, se inició el proceso de Planificación para el periodo 2024 por medio del Sistema de Planificación Integral (SPI). Este proceso consta de tres actividades claramente y dependientes todas ellas, a saber, la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), el Análisis de Riesgos Asociados (riesgos y controles) y la formulación del Anteproyecto de Presupuesto.

Posterior, en el mes de abril del 2024, una vez que las diferentes dependencias realizaron la reprogramación del POA, se recibieron por medio del sistema SPI las matrices de riesgo definitivas.

Revisión de información de riesgos

Mediante el sistema SPI se les envió a los directores de las direcciones regionales y de las oficinas centrales la solicitud de corrección de la información que enviaron incorrecta (datos en las casillas de evento, causa, consecuencia y medidas que no correspondían), para que se aplicaran en los formularios de riesgos finales que se utilizaron durante el año 2024.



Seguimiento

En el mes de agosto 2024 se solicitó el seguimiento semestral y en el mes de febrero 2025 se solicitó el seguimiento anual de riesgos, ambas solicitudes se realizaron por medio del Sistema SPI a los directores.

El propósito de esta etapa es dar seguimiento a los riesgos identificados y monitorear la efectividad de las medidas ejecutadas para administrarlos. Para ello cada director debe tomar, en caso de ser necesario, medidas correctivas para evitar la materialización de los riesgos y garantizar el cumplimiento de los objetivos.

En el caso de que los riesgos mantengan su calificación alta, desde el departamento se les realiza una observación para que monitoreen el riesgo y eviten su materialización.

2.2 Preparación del informe final

Con la información de riesgos 2024 completa (la matriz definitiva y los dos seguimientos), durante los meses de abril y julio 2025 se procedió con la descarga del sistema SPI de la matriz de riesgos institucional de nivel central y regional, el análisis de datos, la confección de los gráficos y la redacción del informe final.



III. RESULTADOS DE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.

Para realizar el análisis del presente informe se tomó como referencia la información de los riesgos asociados a los objetivos estratégicos y operativos de las Dependencias del Nivel Central y Regional.

En total se solicitaron 60 formularios de riesgos (33 dependencias de nivel central y 27 dependencias de nivel regional) y se recibió un 100% de los formularios de riesgos con información completa y correcta (los formularios con todas las casillas completas y con los datos conforme a lo solicitado).

3.1 Identificación de Riesgos

Como resultado del análisis, se pudo observar que los directores de oficinas centrales y direcciones regionales identificaron en total de 837 eventos ligados a 536 objetivos estratégicos y operativos.

Se clasificaron los 837 riesgos de acuerdo con la estructura institucional. En el anexo N.2 se pueden observar los riesgos identificados por las dependencias del nivel central y en el anexo N.3 se pueden observar los riesgos identificados por las dependencias del nivel regional.



Cuadro #1

Principales riesgos identificados por parte de las dependencias de nivel central

Tipo de Riesgo	Cantidad	Principales eventos identificados por los directores de nivel central
Operativos	274	Ausencia de certificadores gratuitos. Convocatorias simultáneas. Desconocimiento de las prioridades institucionales. Dificultad para coordinar con instancias internas y/o externas. Falta de comunicación entre las dependencias. Falta de seguimiento. Incumplimiento de metas. No contar con los insumos requeridos. No disponer de la información necesaria en tiempo y calidad. No disponer del tiempo suficiente. Notificación a la dependencia no competente. Poca disponibilidad de vehículos. Presentación tardía de la información. Reformulación del plan de trabajo. Saturación de actividades. Tardanza en la entrega de información.
Financieros	75	Asignación insuficiente de presupuesto. Insuficientes recursos económicos. Limitaciones presupuestarias. No contar con el financiamiento. No contar con el presupuesto necesario. Recortes presupuestarios. Recursos económicos insuficientes. Reducción de presupuesto.
Recurso Humano	76	Altas cargas de trabajo. Falta de recurso humano especializado. Insuficiente recurso humano Nombramiento tardío de los miembros del TCD. Recurso humano insuficiente Recurso Humano poco capacitado Rotación de personal. Sobrecarga laboral.
Tecnología	31	Fallas de los sistemas informáticos. No contar con las herramientas tecnológicas necesarias. No tener acceso a tecnología (Internet, servicios de red, correo electrónico). Pérdida de conectividad. Recurso tecnológico inadecuado. Sistemas bloqueados.
Estratégicos	21	Disposiciones nuevas y prioritarias de la Administración. Restricción para realizar convocatorias durante la jornada laboral. Rupturas de convenios. Suspensión del servicio educativo.
Desastre	4	Condiciones ambientales adversas. Obstáculos para el libre tránsito por destrucción de vías o situaciones imprevistas. Presentación de desastres naturales. Situaciones de emergencia.
Social	4	Huelgas. Estudiantes desinteresados.
Académicos	3	Falta de interés por la modalidad dual. Suspensión de actividades curriculares. No se cuenta con las ofertas educativas suficientes.

Fuente: Matriz de riesgos nivel central 2024



Cuadro #2

Principales riesgos identificados por parte de las dependencias de nivel regional

Tipo de Riesgo	Cantidad	Principales eventos identificados por los directores regionales
Operativos	120	Centros educativos desinformados. Deficiente comunicación. Difícil coordinación entre dependencias. Falta de compromiso de los entes involucrados. Falta de gestión pronta y oportuna. Falta de seguimiento a los procesos. Gestión administrativa deficiente. Interrupción del curso lectivo. Lineamientos poco claros. No disponer de información necesaria en tiempo y calidad. No disponer de tiempo suficiente. Planificación inadecuada. Reducida cantidad de visitas de seguimiento. Suministro de información incompleta. Trámites administrativos lentos. Registro de información incorrecta.
Recurso Humano	101	Actitud negativa del personal Altas cargas de trabajo Personal poco comprometido Personal resistente al cambio Docentes desactualizados y desinformados. Insuficiente recurso humano. Rotación de personal Falta de capacitación Recurso Humano no idóneo
Académicos	53	Deficiente mediación pedagógica. Desinterés por parte de los estudiantes en la oferta educativa. Estudiantes poco preparados en competencias y habilidades. Estudiantes con inadecuadas competencias en inglés. Oferta educativa no contextualizada. Procesos educativos deficientes. Programas de estudios desactualizados
Financieros	24	Insuficientes recursos presupuestarios. No disponer del presupuesto necesario. Presupuesto asignado insuficiente. Recursos en caja única sin ejecutar
Social	24	Ausentismo de los estudiantes. Cambio de domicilio de la familia. Desinterés de los estudiantes. Pocas fuentes de empleo en la zona. Migración de estudiantes y sus familias. Situación económica y social de los estudiantes.
Tecnología	14	No contar con las herramientas tecnológicas necesarias Infraestructura tecnológica insuficiente. Problemas de conectividad
Estratégicos	12	Cambio de prioridades de la Administración. Cambios en la programación. Nuevas disposiciones de las autoridades. Restricción para realizar convocatorias durante la jornada laboral.
Desastre	1	Inundaciones prolongadas

Fuente: Matriz de riesgos nivel regional 2024



Dentro del análisis se determinó que las categorías donde se ubican la mayor cantidad riesgos son: operativo, recurso humano, y financiero. Se identificaron otros riesgos con menor porcentaje en las categorías: tecnología, estratégico, académico social y desastre.

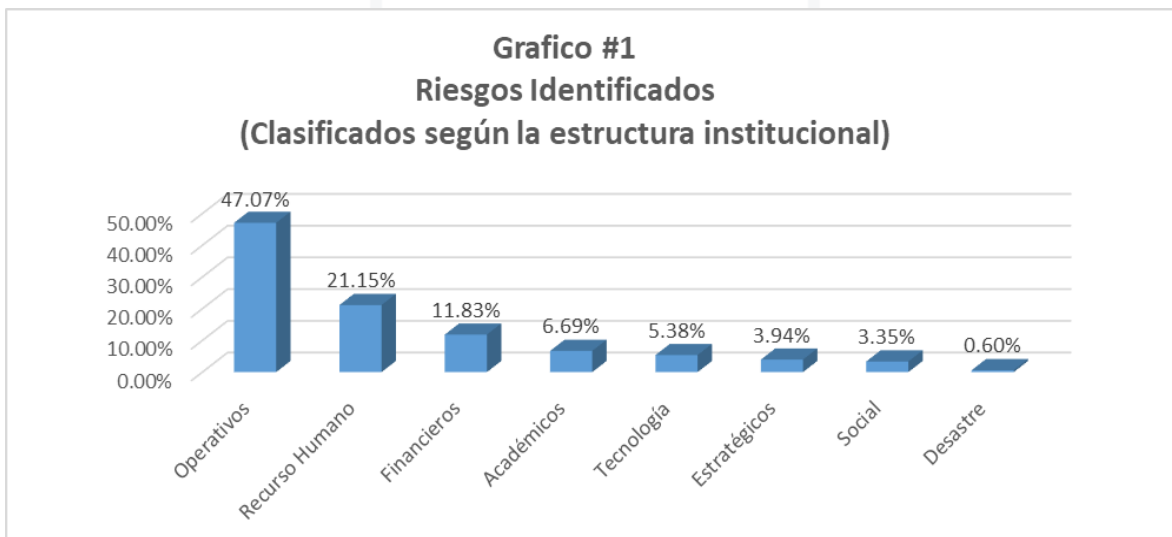
Cuadro #3

Riesgos identificados clasificados por categoría

Tipo de Riesgo	Cantidad
Operativos	394
Recurso Humano	177
Financieros	99
Académicos	56
Tecnología	45
Estratégicos	33
Social	28
Desastre	5
	837

Fuente: Matriz de riesgos nivel central y regional 2024

En el gráfico No. 1 se muestran los riesgos identificados por las dependencias involucradas en la evaluación, clasificados según la estructura institucional.



Fuente: Matriz de riesgos nivel central y regional 2024



3.2 Análisis de Riesgos

Para realizar el análisis, los titulares subordinados determinaron el nivel de riesgo al que están expuestos a partir de la probabilidad y el impacto de los eventos identificados.

Riesgo inherente: corresponde al riesgo en su estado puro, sin considerar la existencia de controles o mitigadores del riesgo.

Al total de riesgos identificados, se le otorgo una calificación, esto permite ubicarlo en una categoría de nivel de atención:

Cuadro #4
Riesgo inherente clasificado por nivel de atención

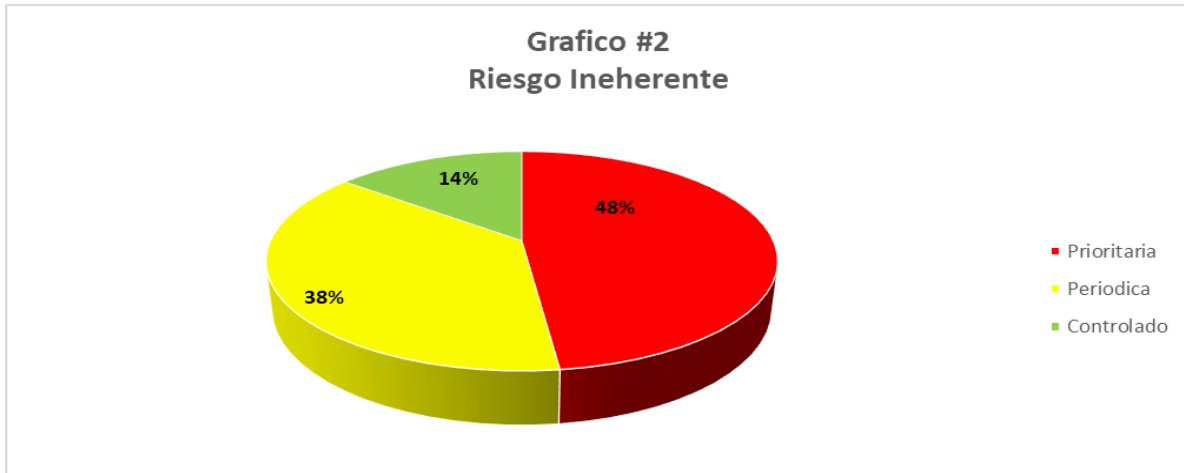
Nivel de atención	Cantidad
Prioritaria	402
Periódica	315
Controlado	120
Total	837

Fuente: Matriz de riesgos nivel central y regional 2024

- Nivel de atención prioritario: son los riesgos que los directores les asignaron una calificación entre 6 y 9 (color rojo). Estos requieren una atención inmediata ya que su materialización puede provocar un cumplimiento bajo o nulo de los objetivos.
- Nivel de atención periódica: son los riesgos que los directores les asignaron una calificación entre 3 y 4 (color amarillo). Estos requieren una atención constante ya que su materialización puede provocar un cumplimiento medio de los objetivos.
- Nivel controlado: son los riesgos que los directores les asignaron una calificación entre 1 y 2 (color verde). Estos requieren una atención ocasional ya que es muy baja la posibilidad de que se materialicen y afecten el cumplimiento de los objetivos.



En el grafico No. 2 podemos observar los porcentajes obtenidos para el riesgo inherente según la calificación obtenida. El mayor porcentaje lo alcanzaron los riesgos con atención prioritaria los cuales requerían una atención inmediata para evitar su materialización.



Fuente: Matriz de riesgos nivel central y regional 2024

Una vez aplicadas las medidas para administrar los riesgos, los directores de oficinas centrales y direcciones regionales determinaron nuevamente el nivel de riesgo al que están expuestos a partir de la probabilidad y el impacto.

Riesgo residual: es el riesgo que queda después de que se han implementado acciones para tratarlo.

Al total de riesgos administrados, se le otorgo una calificación, esto permite ubicarlo en una categoría de nivel de atención:

Cuadro #4

Riesgo residual clasificado por nivel de atención

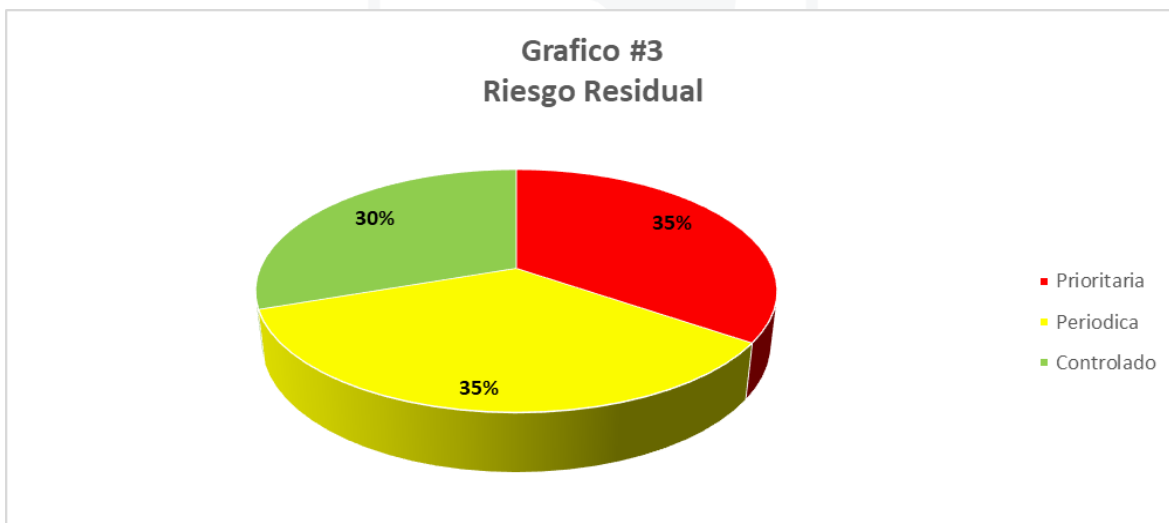
Nivel de atención	Cantidad
Prioritaria	290
Periódica	293
Controlado	254
Total	837

Fuente: Matriz de riesgos nivel central y regional 2024



- Nivel de atención prioritario: son los riesgos que los directores les asignaron una calificación entre 6 y 9 (color rojo). Estos requieren una atención inmediata ya que su materialización puede provocar un cumplimiento bajo o nulo de los objetivos.
- Nivel de atención periódica: son los riesgos que los directores les asignaron una calificación entre 3 y 4 (color amarillo). Estos requieren una atención constante ya que su materialización puede provocar un cumplimiento medio de los objetivos.
- Nivel controlado: son los riesgos que los directores les asignaron una calificación entre 1 y 2 (color verde). Estos requieren una atención ocasional ya que es muy baja la posibilidad de que se materialicen y afecten el cumplimiento de los objetivos.

En el grafico No. 3 podemos observar los porcentajes correspondientes para el riesgo residual según la calificación obtenida. El mayor porcentaje de riesgos identificados lo alcanzaron los riesgos con nivel de atención periódica. Los riesgos de atención prioritaria al administrarlos se redujeron en un 13.38%.



Fuente: Matriz de riesgos nivel central y regional 2024

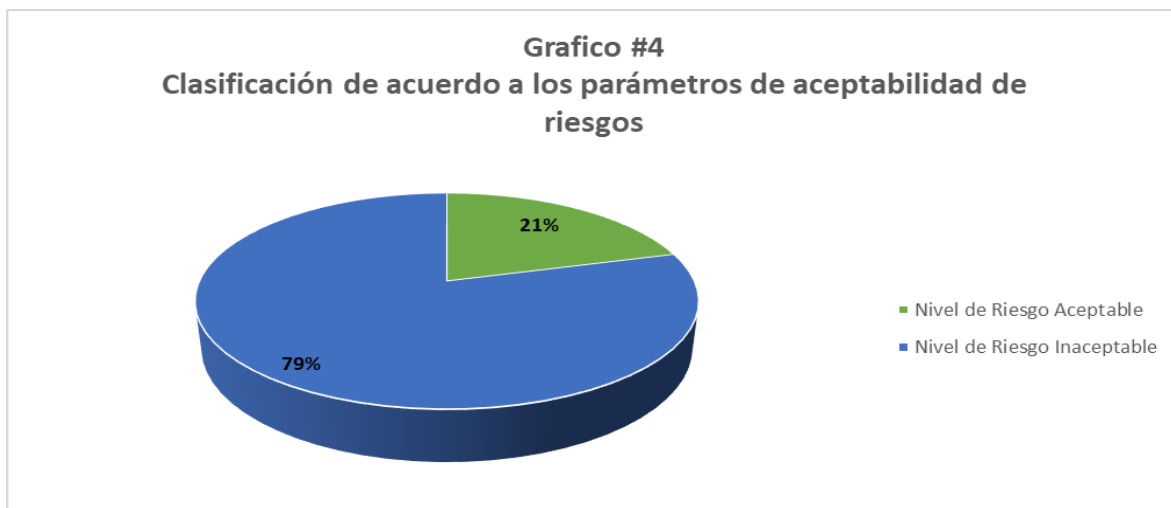


3.3 Evaluación de Riesgos

De acuerdo con la calificación obtenida para cada riesgo identificado, los directores de oficinas centrales y direcciones regionales priorizaron su administración de acuerdo con los parámetros de aceptabilidad de riesgos institucionales (los parámetros de aceptabilidad de riesgos son criterios que permiten determinar si un nivel de riesgo específico se ubica dentro de la categoría de nivel de riesgo aceptable).

Del total de riesgos evaluados 664 se situaron en un parámetro de riesgos inaceptable (la calificación dada por los directores se situó entre 9 y 4, color rojo y amarillo), los cuales debieron ser administrados para evitar su materialización, y 173 riesgos se ubicaron en un parámetro de riesgo aceptable (la calificación dada por los directores se situó entre 1 y 2, color verde).

En el grafico No. 4 podemos observar los porcentajes obtenidos para los riesgos evaluados según los parámetros de aceptabilidad de riesgos. El mayor porcentaje lo alcanzaron los riesgos que se situaron en el parámetro de inaceptable (la calificación dada por los directores se situó entre 9 y 4, color rojo y amarillo).



Fuente: Matriz de riesgos nivel central y regional 2024



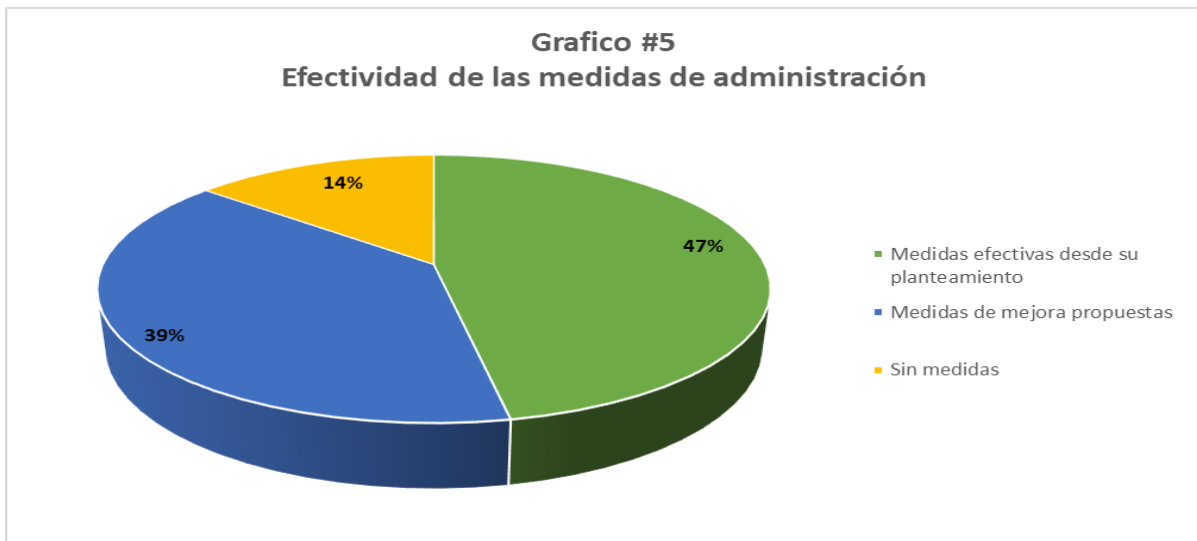
3.4 Administración y Seguimiento de Riesgos

Por medio del seguimiento los directores de oficinas centrales y direcciones regionales monitorearon y administraron los riesgos que identificaron; analizaron la eficacia y eficiencia de las medidas diseñadas para administrarlos, de forma tal que se evitó su materialización.

Para ello cada dirección administrativa y regional del MEP, realizó en el mes de setiembre 2024 el seguimiento de riesgos semestral y en el mes de febrero 2024 el seguimiento de riesgos anual, para garantizar el cumplimiento de los objetivos tanto operativos como estratégicos.

De las medidas propuestas para mitigar los riesgos, un 46.95% fueron efectivas desde su planteamiento, sin embargo, un 39.08% requirió que se tomaran medidas de mejora para aumentar eficiencia y lograr cumplir razonablemente con los objetivos planteados.

En el grafico No. 5 podemos observar los porcentajes obtenidos para las medidas de administración de riesgos. El mayor porcentaje lo alcanzaron las medidas efectivas desde su planteamiento.

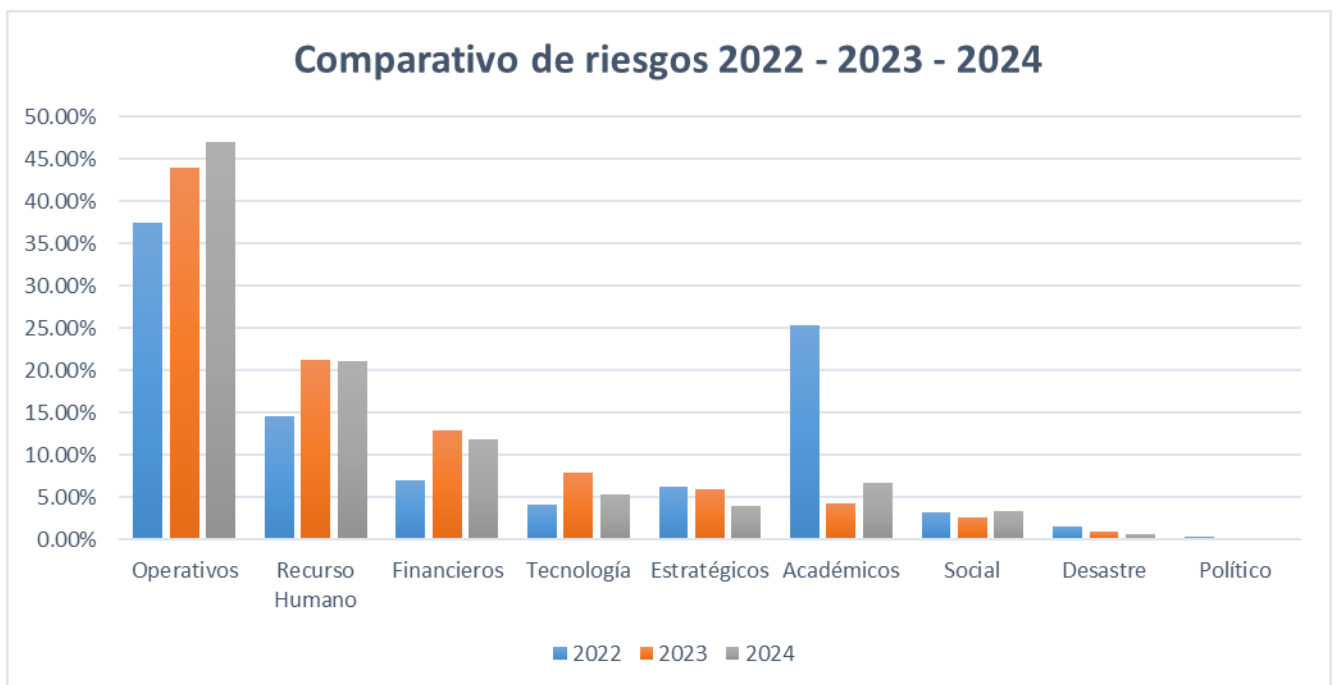


Fuente: Matriz de riesgos nivel central y regional 2024



IV. COMPARATIVO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL AÑO 2022, 2023 Y 2024

Para determinar cuáles son los riesgos identificados por las dependencias, se realiza un análisis comparativo con los resultados obtenidos en los años 2022, 2023 y 2024.



Fuente: Matriz de riesgos nivel central y regional 2022 - 2023 - 2024

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, las categorías de riesgos operativos, recurso humano y financieros se han mantenido durante los tres años comparados en promedio su cambio es de 2.89%. La categoría de riesgos académicos obtuvo una disminución de un 18.70% del año 2022 al 2024.



V. CONCLUSIONES

El proceso SEVRI (Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional) realizado permitió identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos en los planes anuales operativos.

Las categorías de riesgos con mayor cantidad de eventos asociados tanto para oficinas centrales como direcciones regionales son: operativo, recurso humano y financiero.

Un 48% de los riesgos identificados por los titulares subordinados de las direcciones de nivel central y regional requerían de una atención prioritaria. Sin embargo, el 13% de estos riesgos, se lograron administrar, así se evitó su materialización y se logró razonablemente cumplir con los objetivos propuestos.

El 79% de riesgos identificados, tanto por las direcciones regionales como por las de nivel central, se situaron en una categoría de riesgo no aceptable; por lo cual se hizo necesario que los titulares subordinados por medio del seguimiento buscaran medidas de administración de riesgos para evitar su materialización.

Un 39% de las medidas de administración de riesgos propuestas por las direcciones regionales y oficinas de nivel central, no fueron efectivas desde su planteamiento, por lo que se requirió que los directores plantearan medidas correctivas para cumplir con los objetivos definidos.



VI. RECOMENDACIONES

- Mantener en funcionamiento el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, bajo un enfoque de mejora continua, que permita conocer cuáles son los factores de riesgo a los que está expuesto, y así determinar las acciones concretas para administrarlos y evitar que estos riesgos se materialicen.
- Los directores de oficinas centrales y direcciones regionales deben propiciar la participación del personal en el proceso, fomentar el intercambio de ideas y propuestas de mejora, ya que, cada aporte individual puede traducirse en una acción colectiva que contribuya con una gestión eficiente y eficaz en cada instancia y en el ministerio en general.
- Los directores de oficinas centrales y direcciones regionales deben promover una actitud proactiva en los funcionarios a su cargo, para que comuniquen oportunamente los desvíos y nuevos riesgos con la finalidad de establecer medidas y tomar decisiones anticipando las consecuencias que podría traerle la materialización de los riesgos en el cumplimiento de los objetivos.
- Ser puntuales en el envío de la información sobre riesgos solicitada desde el Departamento de Control Interno y de los entes fiscalizadores como Contraloría General de la República y Auditoría Interna.



VI. GLOSARIO

Administración de riesgos: Cuarta actividad del proceso de valoración del riesgo que consiste en la identificación, evaluación, selección y ejecución de medidas para la administración de riesgos.

Análisis de riesgos: Segunda actividad del proceso de valoración del riesgo que consiste en la determinación del nivel de riesgo a partir de la probabilidad y la consecuencia de los eventos identificados.

Causa: son los medios, circunstancias y agentes que generan u originan los riesgos. Indica el motivo por el que se produce el evento.

Consecuencia: son el producto o resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia. Son los efectos que puede generar la materialización de un riesgo.

Estructura de riesgos: Clases o categorías en que se agrupan los riesgos en la institución, las cuales pueden definirse según causa de riesgo, área de impacto, magnitud del riesgo u otra variable.

Evaluación de riesgos: Tercera actividad del proceso de valoración del riesgo que consiste en la determinación de las prioridades para la administración de riesgos.

Evento: Incidente o situación que podría ocurrir en un lugar específico en un intervalo de tiempo particular.

Identificación de riesgos: Primera actividad del proceso de valoración del riesgo que consiste en la determinación y la descripción de los eventos de índole interno y externo que pueden afectar de manera significativa el cumplimiento de los objetivos fijados.

Impacto: Medida, cuantitativa o cualitativa, de la consecuencia de un riesgo.

Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos: herramienta de apoyo para la administración de la información.

Medida para la administración de riesgos: Disposición razonada definida por la institución previa a la ocurrencia de un evento para modificar, transferir, prevenir, atender o retener riesgos.



Medidas correctivas: son las medidas que se tomaran en el caso de que las medidas para mitigar los riesgos definidas no estén funcionando y el evento este subiendo de calificación o propenso a materializarse.

Nivel de riesgo aceptable: Nivel de riesgo que la institución está dispuesta y en capacidad de retener para cumplir con sus objetivos, sin incurrir en costos ni efectos adversos excesivos en relación con sus beneficios esperados o ser incompatible con las expectativas de los sujetos interesados.

Nivel de riesgo: Grado de exposición al riesgo que se determina a partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia del evento y del impacto de su consecuencia potencial sobre el cumplimiento de los objetivos fijados, permite establecer la importancia relativa del riesgo.

Parámetros de aceptabilidad de riesgos: Criterios que permiten determinar si un nivel de riesgo específico se ubica dentro de la categoría de nivel de riesgo aceptable.

Probabilidad: Medida o descripción de la posibilidad de ocurrencia de un evento.

Riesgo de Desastre: Se desencadena como resultado de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que suspende o limita temporalmente la prestación de servicios. Los factores asociados a este tipo de riesgo son: naturales, ambientales, tecnológicos entre otros.

Riesgo Inherente: Es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta las medidas para administrarlo. Son los riesgos propios de la actividad que se está ejecutando.

Riesgo político: depende de las decisiones de un Gobierno que afecta la actividad de un país o sector. Los factores asociados a este tipo de riesgo son: cambios de gobierno, aprobación de leyes, restricciones presupuestarias, directrices del gobierno central, entre otros.

Riesgo Residual: Es aquel riesgo que subsiste, después de haber implementado controles. Es el riesgo remanente una vez se han implantado de manera eficaz las medidas para mitigar el riesgo inherente.



Riesgo social: depende de las condiciones del entorno que rodea al individuo. Los factores asociados a este tipo de riesgo son: condiciones económicas, la falta de acceso a la educación, los problemas familiares y delincuencia entre otros.

Riesgo: Probabilidad de que ocurran eventos que tendrían consecuencias sobre el cumplimiento de los objetivos fijados.

Riesgos académicos: depende de la razón de ser de la institución como lo es el derecho a la educación. Los factores asociados a este riesgo son: currículo, mediación pedagógica, oferta educativa entre otros.

Riesgos de recurso humano: depende del factor humano en la institución. Los factores asociados a este riesgo son: motivación, capacitación, selección y contratación entre otros.

Riesgos de tecnología: depende de la utilización de herramientas y aplicaciones tecnológicas con una gestión adecuada de seguridad. Los factores asociados a este riesgo son: infraestructura tecnológica, software, sistemas de información, conocimiento técnico del personal entre otros.

Riesgos estratégicos: dependen de las decisiones o procesos estratégicos de la institución y puede generar incertidumbre sobre el servicio que se brinda. Los factores asociados a este riesgo son: planificación estratégica, marco filosófico, normativa, decisiones del nivel director, estructura organizacional, entre otros.

Riesgos Éticos: depende del comportamiento de los funcionarios en la ejecución de sus funciones. Los factores asociados a este riesgo son: legalidad, transparencia, igualdad, lealtad, probidad, regularidad, responsabilidad, integridad, honestidad, austeridad, eficiencia, entre otros.

Riesgos financieros: se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización. Los factores asociados a este riesgo son: disponibilidad y administración del contenido presupuestario.

Riesgos operativos: dependen de la ejecución de los diversos procesos operativos dentro de la institución. Los factores asociados a este riesgo son: insumos, servicios, documentación, manuales de procedimientos, coordinación entre dependencias, comunicación entre otros.



Seguimiento de riesgos: consiste en la revisión trimestral que se les dé a los riesgos y a la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración ejecutadas.

SEVRI: Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional.

Titular Subordinado: funcionario de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.

Valoración del riesgo: Identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de los riesgos institucionales, tanto de fuentes internas como externas, relevantes para la consecución de los objetivos.

